



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1516/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y los TAEs A-01-00039478-1/2025 y A-01-00041666-4/2025 (Acumulados); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Carolina Bossi, en su carácter de Secretaria Letrada a cargo de la Dirección de Diligenciamientos de la Secretaría Ejecutiva, solicita el pase y designación interina de Hernán Pablo Biondi en el cargo de Oficial Notificador Ad-Hoc en la dependencia a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DRE N° 4323/2025, que Hernán Pablo Biondi reviste el cargo de Auxiliar en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, confirmado en planta permanente, conforme Res. Presidencia N° 1122/2023. Se solicita su pase y designación interina en el cargo de Oficial Notificador Ad Hoc en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Dirección de Diligenciamientos del CM, mientras se extienda la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Federico Guillermo Barrea, a partir del 1° de febrero y hasta el 17 de julio de 2026, ambos inclusive.

Que el Dr. Javier Alejandro Bujan, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, prestó su conformidad con la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación interina de Hernán Pablo Biondi (Legajo N° 7784) en el cargo de Oficial Notificador Ad Hoc en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Dirección de Diligenciamientos del CM, mientras se extienda la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes de Federico Guillermo Barrea y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Diligenciamientos, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1516/2025